



---

## I. Datos del área

---

Nombre del área	: Estado y Servicios de Salud
Departamento	: ATENCIÓN A LA SALUD
División	: Ciencias Biológicas y de la Salud
Fecha de creación	: 8 de octubre de 1982
Periodo de evaluación	: 2014 a 2017
Última evaluación	: 30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	: MARTINEZ CARDENAS MARIA DE LOS ANGELES

---

## II. Evaluación del área

---

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Estado y Servicios de Salud* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

### 1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada en 1982. En el año 2017, el área recibió el Premio anual a las Áreas de Investigación 2017. El Área presenta, como resultado de las observaciones de la evaluación del periodo anterior, algunos elementos que podrían ser parte de un programa de trabajo, pero que no derivan en un plan de largo plazo que especifique estrategias, políticas y acciones, así



como los periodos para cumplir con lo planeado. Cabe destacar que hay una clara intención del área por dar respuesta a las recomendaciones de la evaluación anterior.

Se observa congruencia con las líneas de investigación troncales de salud, calidad de vida y políticas económico-sociales y Estado, poder y desarrollo. El objeto de estudio del área está definido como el 'Análisis de las relaciones Estado-mercado-sociedad – en México y América Latina – que garantizan (o limitan) derechos sociales y que se expresan en configuraciones específicas de políticas sociales y de salud, que cristalizan en leyes, normas y ordenamientos jurídicos, instituciones, mecanismos de financiamiento, modalidades de prestación de servicios y cuyo referente fundamental son las condiciones epidemiológicas que pretenden transformar.

Los objetivos están relacionados con el objeto de estudio. Refieren: a) desarrollar conocimientos para interpretar los fenómenos sociales, políticos y sanitarios involucrados en la relación Estado/Políticas de salud / servicios y modelos de atención; desarrollar y aplicar modelos de investigación en servicios de salud que permitan medir la disponibilidad, el acceso, la utilización, la eficiencia, la calidad y el impacto de los servicios de salud; b) contribuir al conocimiento sobre la distribución y determinantes del proceso salud enfermedad desde un enfoque socio médico; así como, estudiar el impacto epidemiológico de los programas y servicios de salud en el ámbito nacional, regional y local; y, c) participar propositivamente en el debate nacional y latinoamericano sobre las prioridades en salud.

A pesar de la claridad del objeto de estudio y las líneas de investigación, el área no cuenta con un programa de trabajo que especifique estrategias, políticas y acciones, así como los periodos para cumplir con lo planeado. Se recomienda la realización del programa de trabajo derivado de un proceso de planeación colectiva, que podría servir de insumo para el análisis y discusión que orienten el desarrollo y establecimiento de las líneas de investigación departamentales y divisionales. Con ello el área puede contribuir a los procesos de planeación de mediano y largo plazo departamentales y divisionales; con base en lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el punto 1.2 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.



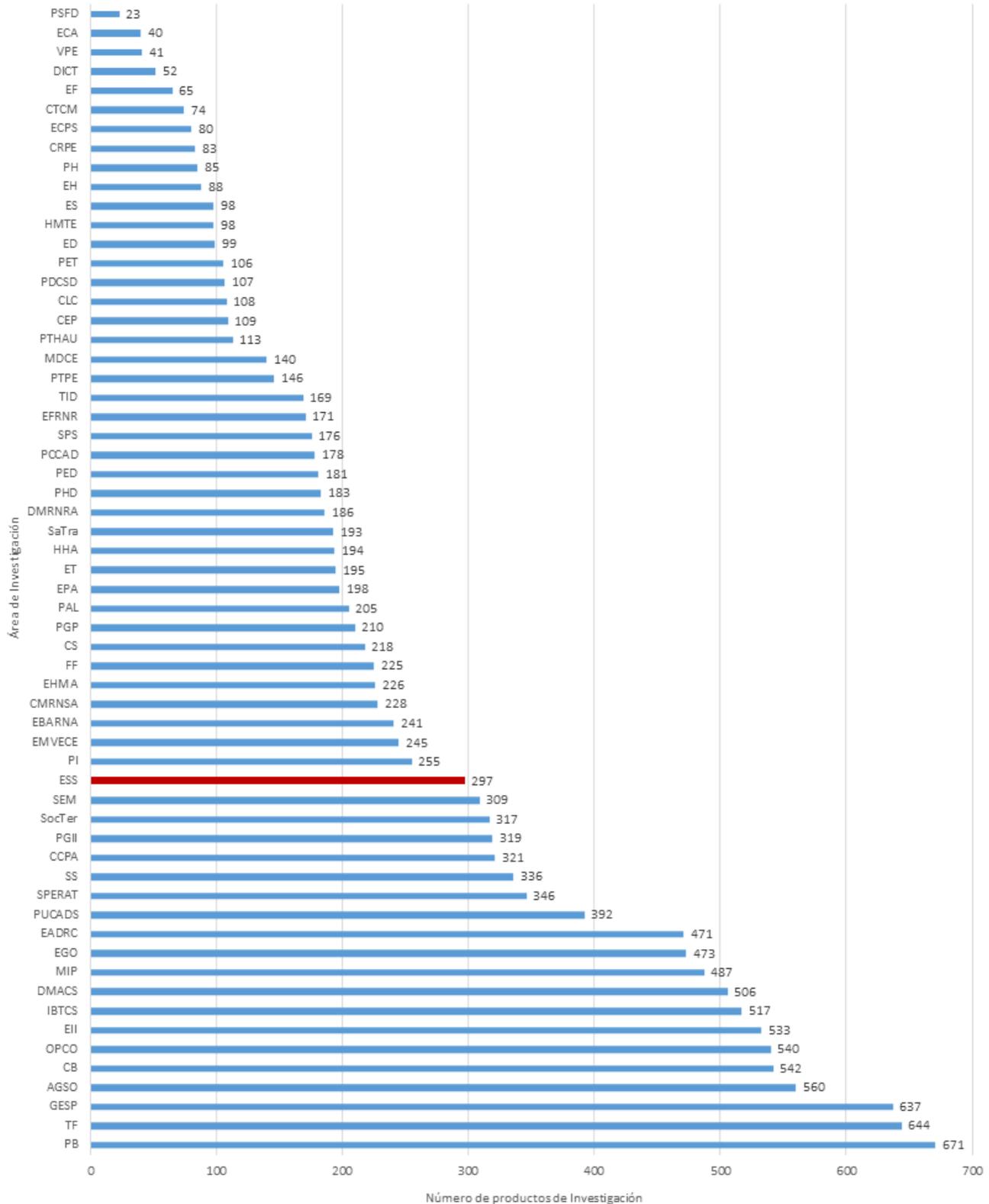
## 2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El área está integrada por 22 profesores y reporta 19 proyectos de los cuales cuatro no estaban vigentes y los otros 15 están aprobados por el Consejo Divisional. El área reporta cinco líneas de investigación relacionados con el objeto de estudio y con los objetivos: Estado y políticas de salud (dos proyectos), Modelos y servicios de atención a la salud (cinco proyectos), Salud y territorio (cuatro proyectos), Salud mental y adicciones (dos proyectos) y Nutrición y salud (cinco proyectos). Al no haber líneas departamentales y divisionales, no es posible valorar la congruencia con las líneas del área, además de que de los 19 proyectos 11 no están vigentes y 7 aprobados por el Consejo Divisional.

Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas para el periodo que comprende la evaluación, los productos de investigación reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad, 15,924; el área se ubica en el lugar número 20 en la categoría de producción media con 297 productos y 17 integrantes. Su producción promedio en relación también a las 63 áreas es de 13.5 productos por investigador, lo que la ubica en la posición número 46 del total de las áreas de la Unidad (gráficas 1 y 2).

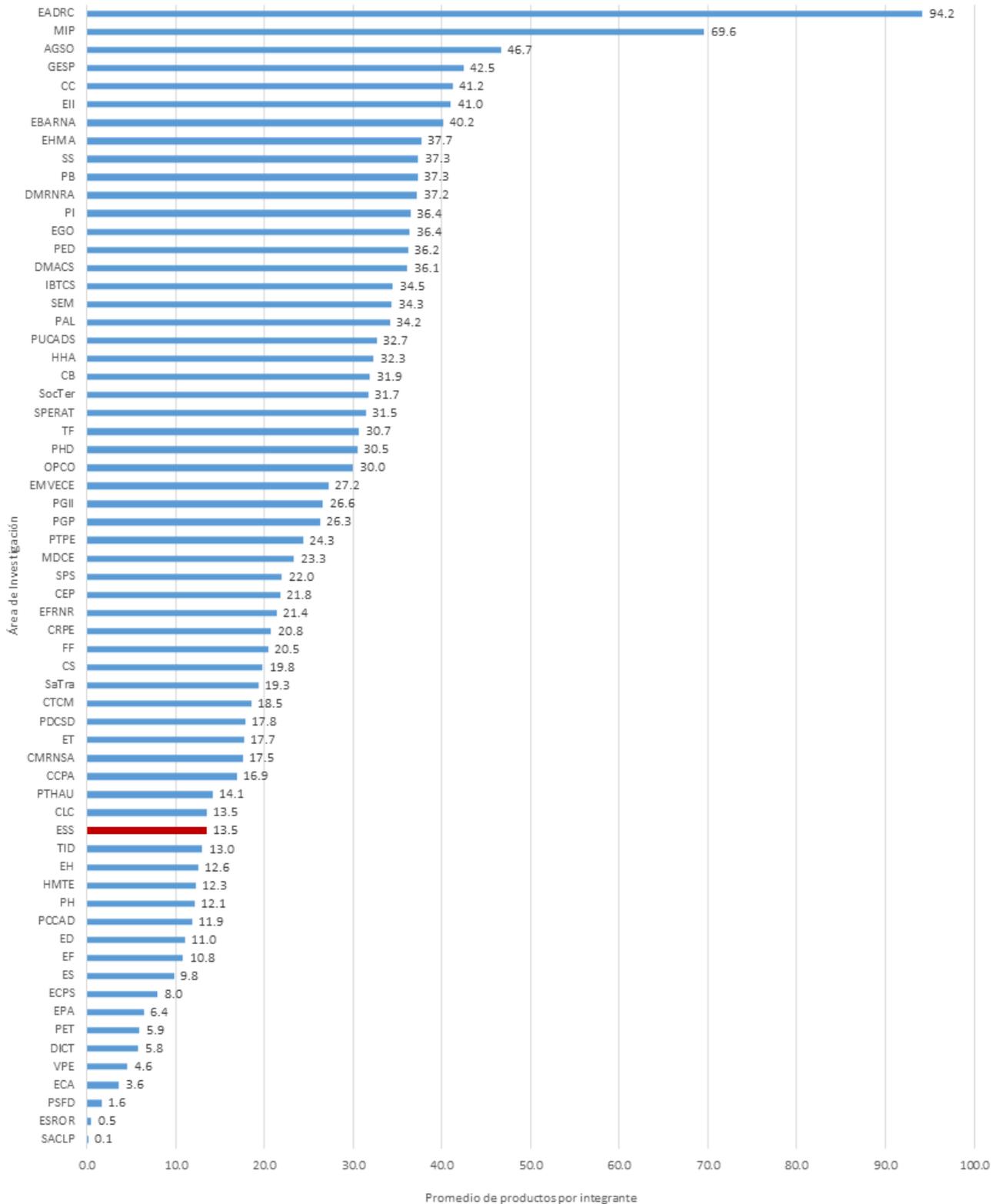


Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)





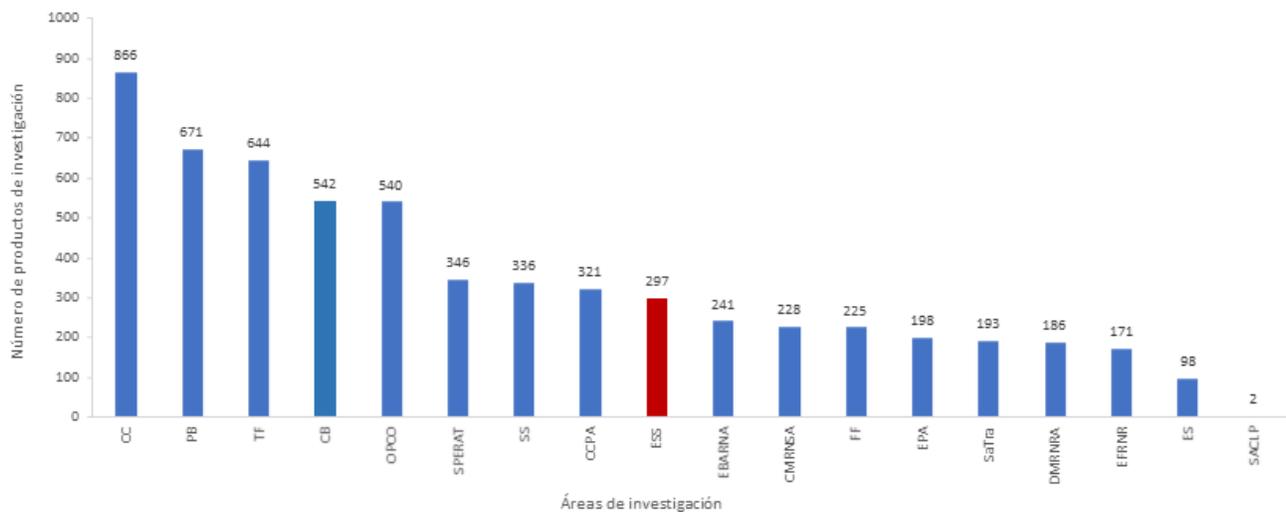
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



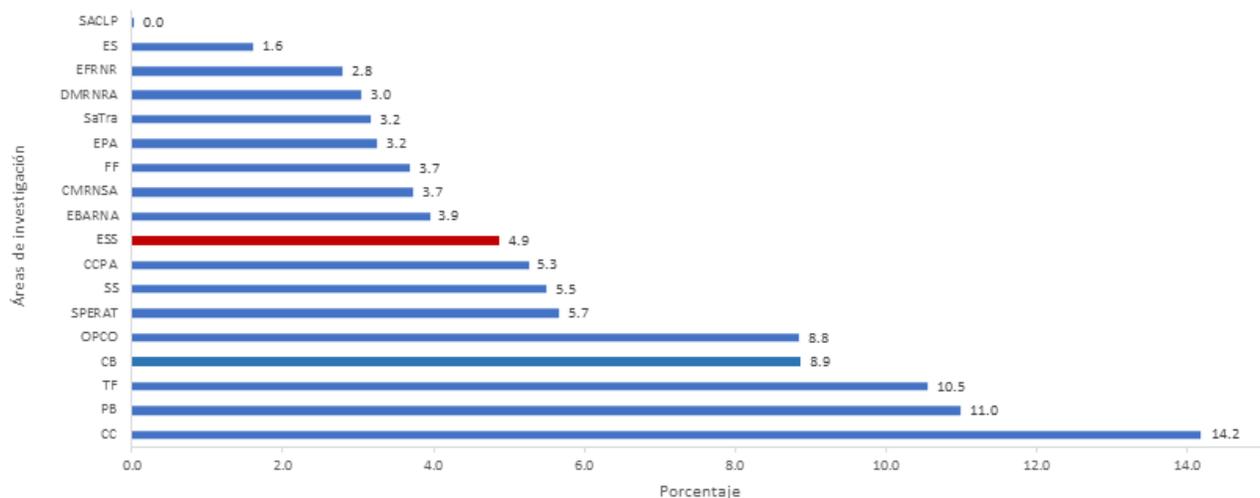


Del total de productos de la DCBS, 6105, el área representa el 8.88% de esos productos y de las 18 áreas que integran el área se ubica en el noveno lugar en cuanto a la producción total de la División y su producción promedio por investigador es de 4.9 productos por investigador (gráficas 3 y 4).

Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (2014-2017)

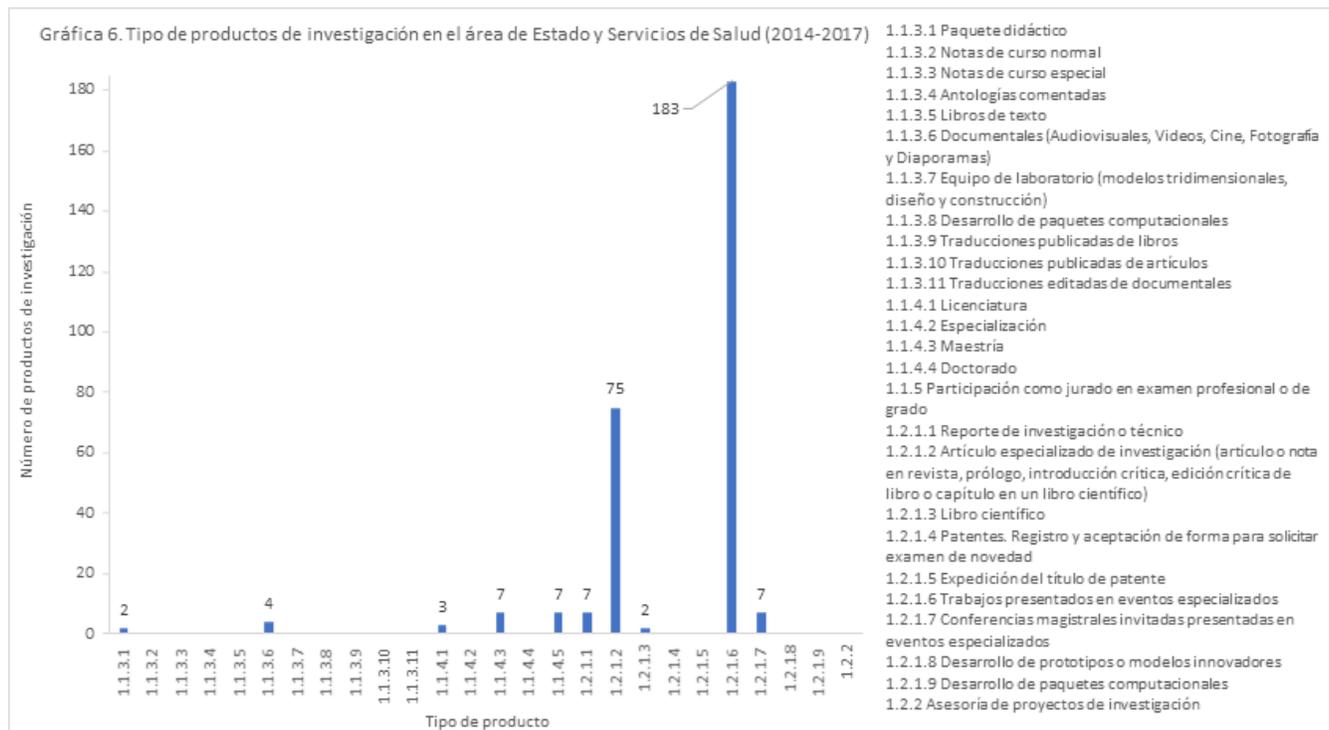


Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (2014-2017)





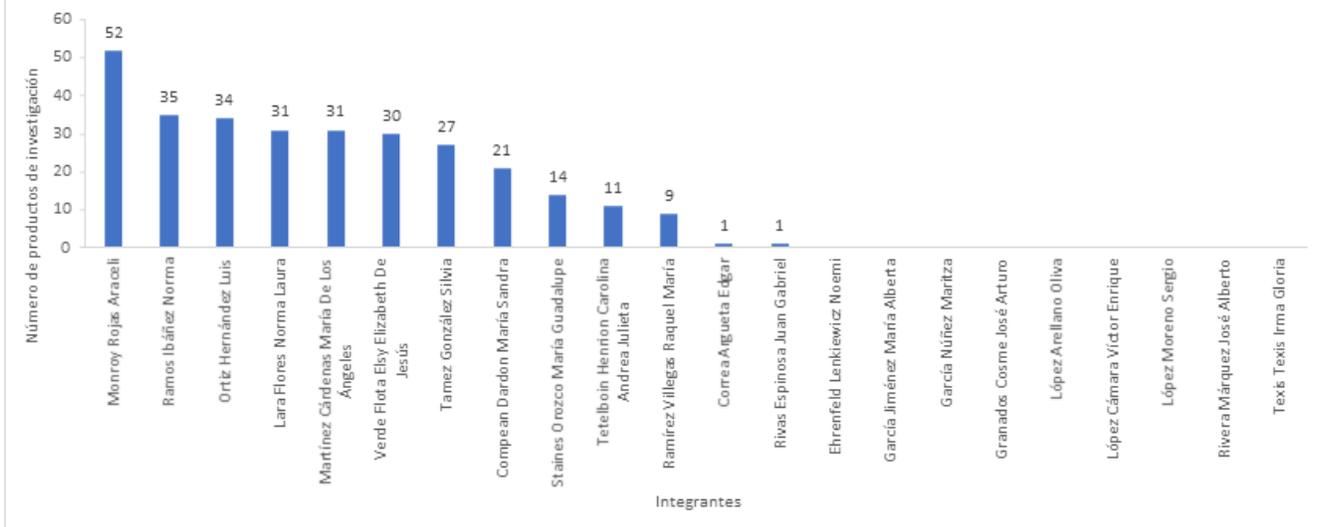
La productividad del área distribuida entre sus integrantes muestra una alta concentración en algunos de ellos y, por tanto, desequilibrada entre el total de los mismos. De igual forma, se observa una alta concentración de la producción académica del área en dos tipos de productos: asistencia a eventos (62%) y artículos científicos (19%). Habría que considerar la dinámica de la disciplina, pero se recomienda diversificar la producción académica entre todos los miembros del área, dada su repercusión en el equilibrio del desarrollo de las funciones de acuerdo con los perfiles de los profesores que integran el área. La alta concentración en la producción académica también podría ser evidencia de que se privilegia el trabajo individual y menos el colectivo (gráfica 6).



La productividad del área muestra una distribución relativamente más equilibrada entre los miembros del área, no obstante, prácticamente la mitad de ellos no reporta producción académica, por lo que persiste la concentración en algunos profesores. El trabajo colectivo no es lo que se prioriza en el área, aunque hay en este caso esta área (gráfica 5).



Gráfica 5. Productos de investigación por profesor(a) en el área de Estado y Servicios de Salud(2014-2017)



Con base en lo anterior, se recomienda que el área analice y discuta la diversificación y participación de los aportes a la producción académica por lo miembros, tanto a nivel individual, como colectivo; así como el alcance de los mismos de la investigación en función del tipo de productos. Una vez que se tenga un programa de investigación se debe asociar la pertinencia de la producción académica con las líneas y proyectos de investigación y valorar el tipo de productos y los aportes por profesor tanto al fortalecimiento de la investigación en la División, en la Unidad y su relación con los objetos de investigación y los objetivos y metas propuestas.

Con base en lo anterior, se recomienda que el área analice y discuta la diversificación y participación de los aportes a la producción académica por lo miembros, tanto a nivel individual, como colectivo. La concentración da cuenta del desequilibrio que actualmente caracteriza el trabajo del área. Una vez que se tenga un programa de investigación se debe asociar la pertinencia de la producción académica con las líneas y proyectos de investigación y promover el trabajo colectivo. Se recomienda que los proyectos sean registrados y/o renovados ante el consejo divisional, tal como lo señala la legislación.



### **3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales**

El Área de Estado y Servicios de Salud cuenta con 22 integrantes en el periodo evaluado. Del total de profesores de tiempo completo 19 tienen la categoría "Titular C", dos asociados "Titular D" y un técnico académico "Titular E". Es una planta académica altamente habilitada y con experiencia en con base en las categorías de la UAM y su esquema de estímulos. De los 22 integrantes, 11 tienen grado de doctor, 10 posee el grado de maestría y una tiene especialización. Una fortaleza del área es que se caracteriza por la formación multidisciplinaria acorde con las líneas de investigación que desarrolla.

El informe del área no muestra mecanismos para la obtención de recursos humanos, materiales y financieros que permitan a la misma alcanzar sus metas y objetivos. El área es amplia en relación a otras áreas del Departamento, por lo que no es claro si requiere de incorporar más profesores en función de un programa de investigación de la misma. Es recomendable fortalecer la participación de todos los profesores para que el desarrollo de área sea integral y no se concentre en el trabajo de algunos.

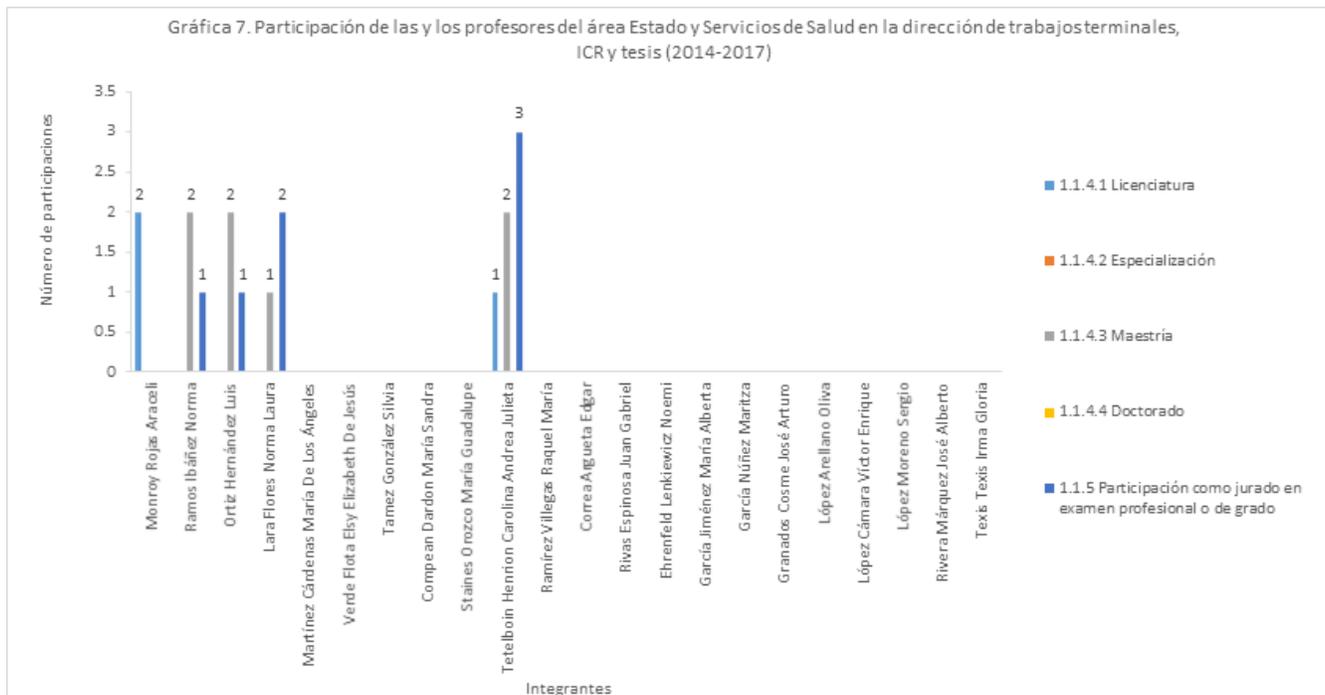
Los recursos presupuestales asignados por la Universidad no serán suficientes para ninguna de las áreas, por lo que es necesario que se elabore una estrategia para la obtención de recursos externos para la investigación. Así mismo, es necesario que el área proporcione información relativa a la obtención y aplicación de recursos en general y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo, que permita compararlos con los objetivos, metas y productos establecidos en el programa.

### **4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos**

Con respecto a la vinculación del trabajo de docencia e investigación de los profesores del área, mediante las actividades y las acciones encaminadas a establecer su participación en los programas académicos de licenciatura y posgrado, no se reportan actividades como servicio social. La información muestra la participación en dirección de tesis de maestría, y una



de doctorado. Se observa la colaboración con otras instituciones y otros departamentos y áreas de la UAM. Se han incorporado estudiantes de maestría y doctorado, lo que contribuye a la formación de recursos humanos. Sin embargo, no se especifican las formas de participación y organización del trabajo académico para incorporar a los estudiantes (seminarios, publicaciones, participación en eventos) (gráfica 7).



Se recomienda diseñar estrategias del área y contribuir en las departamentales, para fortalecer la participación de todos los miembros del área y que haya mayores repercusiones académicas tanto dentro, como fuera de la Universidad. Ello podría reflejarse en la formación de los propios profesores investigadores, de los estudiantes y en una producción más equilibrada. La concentración en solo algunos no contribuye a un equilibrio en el desarrollo de las funciones sustantivas entre todos los miembros del área y no favorece un trabajo colectivo dentro de la misma.



## 5. Relaciones Institucionales

El informe del área reporta relaciones con once redes de investigación y de acción pública vinculadas con sus temas, no obstante, en los proyectos no se detallan los participantes externos. Se recomienda fortalecer la participación y colaboración intra e interinstitucional, y fortalecer aquellos casos en los que es más limitada. Por otra parte, aunque hay una alta participación asociada a las actividades de difusión, es de destacar la alta participación en eventos especializados que podría ser excesiva si se le relaciona con las actividades de docencia.

---

# III. Conclusiones y recomendaciones

---

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, da cuenta de que el desarrollo general del área se ha fortalecido y mantiene un comportamiento sostenido con base tanto en las recomendaciones de la evaluación del periodo previo, como en las líneas y proyectos de investigación individuales y colectivos que realizan sus miembros.

Como se señaló en los cinco puntos evaluados, se observa un trabajo coordinado y en colaboración tanto hacia dentro, Además, es necesario que se actualicen los proyectos de investigación en el Consejo Divisional.

La producción académica es media, aunque altamente concentrada en algunos de los integrantes del área y en algunos de los tipos de resultados establecidos en el Tabulados de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, lo cual muestra posibles desequilibrios considerables entre los miembros del área en la realización de las funciones sustantivas, además de que evidencia que el área no se está constituyendo como un espacio para el trabajo académico colectivo y prevalece el individual.



Se recomienda que para el siguiente periodo de evaluación se atiendan las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados, particularmente lo referente a fortalecer sus procesos de planeación colectiva en el desarrollo de un programa de investigación de corto y mediano plazo del área que integre los programas de trabajo de cada uno de los miembros de manera coordinada tanto en sus objetivos, estrategias, metas y resultados. De igual forma, es importante que el área se sume en la definición de la orientación de la investigación que se realiza en el Departamento y la División, a fin de articular las líneas de investigación de área, las del Departamento y la División; así como las de la Unidad. Ello permitirá evidenciar con mayor claridad la contribución del área en su campo de conocimiento, así como el impacto social y académico que tiene al interior y fuera de la Universidad.

Es recomendable reflexionar sobre la posibilidad de diversificar la producción tanto entre profesores como en tipos de productos. Ello implica valorar el impacto social y académico de la investigación y de los productos de la misma, tanto a nivel individual en la lógica de las trayectorias diferenciadas de los miembros del área; como a nivel colectivo en razón del fortalecimiento del área y su posicionamiento dentro y fuera de la Universidad.

Se recomienda que se generen formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y de los Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico.